



SECRETARÍA GENERAL

Nº R.E.L. 0245000

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE TOLEDO

SUBIDA DE LA GRANJA, 1

- TOLEDO

Lugar y fecha de la resolución: Toledo, 2 de marzo de 2023
Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO,
DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA / Servicio de Medio
Ambiente y mundo rural
Asunto: Decreto de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROVISIONALES EN LA SUBVENCIÓN DE LA RED DE
HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS 2022/2023

DECRETO NÚM. 354/ 2023

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2022, fueron aprobadas las Bases Reguladoras y la Convocatoria de subvenciones para la creación y mantenimiento de huertos escolares ecológicos en la provincia de Toledo. Curso Escolar 2022-2023.

El extracto de dichas Bases y Convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 241 de fecha 20 de diciembre de 2022. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Sexta, se concedía un plazo de 30 días hábiles para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 2 de febrero de 2023.

Finalizado dicho plazo, la Comisión de Valoración establecida en la Base Décima de la convocatoria, toma conocimiento del informe del Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural, sobre las solicitudes presentadas y de aquellas en las que según dicho informe es necesario subsanar, por no cumplir con algunos de los requisitos exigidos en dichas bases, así como de las que no procede admitir a trámite.

En el Acuerdo de la citada Junta de Gobierno, se faculta al Presidente para dictar cuantos actos sean precisos para la ejecución de dicho acuerdo.

Por todo ello, en virtud de las facultades que tengo conferidas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas, por no presentar defecto formal alguno para su participación en la presente convocatoria de subvenciones:

Nº	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	CIF	FINALIDAD
1	AJOFRIN	CEIP. JACINTO GUERRERO	S4500358I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
2	ALAMEDA DE LA SAGRA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	S4500357A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
3	ALMONACID	CEIP VIRGEN DE LA OLIVA	S4500363I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
4	ARGÉS	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	S4500135A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
5	ALBERCHE	CEIP SAN ISIDRO	S4500356C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
6	CAMARENILLA	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	S4500340G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
7	CASARRUBIOS DEL MONTE	CEIP CALYPO	S4500103I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
8	CERRALBOS, LOS	CRA ENTRERRÍOS	S4500384E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN LOS CERRALBOS)
9	CERRALBOS, LOS	CRAENTRERRÍOS	S4500384E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN LUCILLOS)
10	CERRALBOS, LOS	CRA ENTRERRÍOS	S4500384E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN LAS VEGAS DE SAN ANTONIO)
11	CERRALBOS, LOS	CRA ENTRERRÍOS	S4500384E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN MONTEARAGÓN)
12	CHOZAS DE CANALES	CEIP STA. Mª MAGDALENA	S4500323C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
13	CIRUELOS	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	S4500329J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
14	COBISA	CEIP GLORIA FUERTES	S4500123G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
15	CORRAL DE ALMAGUER	IES LA BESANA	S4518002C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
16	ESQUIVIAS	CEE REINO DE TULE	S4500418A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
17	ESQUIVIAS	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	S4500289F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
18	ESQUIVIAS	CEIP CATALAINA PALACIOS	S4500136I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
19	FUENSALIDA	CEIP CONDES DE FUENSALIDA	S4500121A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
20	GAMONAL	CEIP DON CRISTÓBAL LÓPEZ	S4500320I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
21	GUADAMUR	CEIP NTRA SRA DE LA NATIVIDAD	S4500310J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
22	HUECAS	CEIP GREGORIO MARAÑÓN	S4500281C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
23	ILLESCAS	CEIP MARTÍN CHICO	S4500372J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
24	ILLESCAS	IES CONDESTABLE ALVARO DE LUNA.	S4518005F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
25	ILLESCAS	CEIP LA CONSTITUCIÓN	S4500305J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
26	ILLESCAS	CEIP LA LIBERTAD	S4500420G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
27	LAYOS	CEIP MARIA MAGDALENA	S4500306H	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
28	LOMINCHAR	CEIP RAMON Y CAJAL	S4500307F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
29	MADRIDEJOS	CEE MINGOLIVA	S4500125B	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
30	MALPICA	CEIP FULGENCIO SÁNCHEZ CABEZUDO	S45003026	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS



31	MORA	FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA (COLEGIO MARÍA INMACULADA)	G85853455	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
32	MORA	CEIP JOSÉ RAMÓN VILLA	S4500374F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
33	OCAÑA	IES MIGUEL HERNANDEZ	S4500190F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
34	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA	CEIP RAMÓN Y CAJAL	S4500198I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
35	PUEBLANUEVA, LA	CEIP SAN ISIDRO	S4500362A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
36	QUINTANAR DE LA ORDEN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	R4500095G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
37	QUINTANAR DE LA ORDEN	CEIP CRISTOBAL COLÓN	S4500221I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
38	QUISMONDO	CEIP PEDRO ZAMORANO	S4500220A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
39	RECAS	IES ARCIPRESTE DE CANALES	S4500133F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
40	SAN MARTIN DE MONTALBÁN	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ	S4500216I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
41	SAN MARTÍN DE PUSA	CRA "RIO PUSA"	S4500406F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN ESPINOSO DEL REY)
42	SAN MARTÍN DE PUSA	CRA "RIO PUSA"	S4500406F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS)
43	SAN MARTÍN DE PUSA	CRA "RIO PUSA"	S4500406F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS (SECCIÓN SAN MARTÍN DE PUSA)
44	SESEÑA	CEIP SISIU	S4500101C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
45	SESEÑA	CEIP EL QUIÑÓN	S4500124E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
46	SONSECA	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	S4500377I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
47	TALAVERA DE LA REINA	EEI EL ALFAR	S1911001D	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
48	TALAVERA DE LA REINA	CEIP ANTONIO MACHADO	S4500280E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
49	TALAVERA DE LA REINA	CEIP FRAY HERNANDO	S4500276C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
50	TALAVERA DE LA REINA	COLEGIO BARTOLOME NICOLAU	S4500401G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
51	TALAVERA DE LA REINA	CEE BIOS	S4500152F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
52	TALAVERA DE LA REINA	FRAY HERNANDO DE TALAVERA SOC. COOP. DE C-LM (PVIPS CLEMENTE PALENCIA)	F45022076	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
53	TOLEDO	CEE CIUDAD DE TOLEDO	S4500253B	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
54	TOLEDO	CEIP SANTA TERESA	S4500321G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
55	TOLEDO	CEIP CIUDAD DE NARA	S4500375C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
56	TOLEDO	IES UNIVERSIDAD LABORAL	S4500175G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
57	TOLEDO	CEIP ALFONSO VI	S4500364G	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
58	TOLEDO	COLEGIO SANTA MARÍA MARISTAS	R-4500084-A	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
59	TOLEDO	CEIP VALPARAISO	S4500109F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
60	TOLEDO	IES JUANELO TURRIANO	S4500169J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS



61	TOLEDO	FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN (COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN)	G-87804688	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
62	TOLEDO	FUNDACION EDUCATIVA FRANCISCANAS ANA MOGAS (COLEGIO DIVINA PASTORA)	R2802442J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
63	TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN, LA	CEIP JUAN AGUADO	S4500259I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
64	TORRIJOS	CEIP VILLA DE TORRIJOS	S4500360E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
65	TOTANES	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	S4500257C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
66	VENTAS CON PEÑA AGUILERA, LAS	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA	S4500224C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
67	VILLACAÑAS	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	R4500094J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
68	VILLAMIEL	CEIP NTRA. SRA DE LA REDONDA	S4500212H	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
69	VILLANUEVA DE BOGAS	CEIP SANTA ANA	S4500246F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
70	VILLASEQUILLA	CEIP SAN ISIDRO LABRADOR	S4500195E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
71	YÉBENES, LOS	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	S4500251F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
72	YEPES	CEIP JUAN DE YEPES	S4500361C	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS
73	YUNCLER	CEIP REMIGIO LAIN	S4500247D	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS

SEGUNDO.- Aprobar la relación provisional de solicitudes excluidas, y el motivo de exclusión:

Nº	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	CIF	FINALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AÑOVER DE TAJO	CEIP CONDE DE MAYALDE	S4500350F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	FALTA EL ANEXO II
2	CAMUÑAS	CEIP CARDENAL CISNEROS		HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	CIF INCORRECTO
3	CONSUEGRA	CEIP: SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ	S4500326F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	FALTA ANEXO II
4	MENASALBAS	CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA		HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	CIF INCORRECTO
5	NOVÉS	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA MONJIA	S4500315I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	FALTA FIRMA ANEXO II
6	ONTÍGOLA	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	S4500237E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	FALTA ANEXO II
7	ORGAZ	CEIP CONDE DE ORGAZ		HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	CIF INCORRECTO, ANEXOS SIN FIRMAR
8	URDA	CEIP SANTO CRISTO	S4500254J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	ANEXO SIN FIRMAR
9	VILLACAÑAS	IES ENRIQUE DE ARFE		HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	CIF INCORRECTO
10	YUNCLILLOS	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD		HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	CIF INCORRECTO

TERCERO.- Aprobar la relación provisional de solicitudes no admitidas a trámite, y el motivo de inadmisión:



Nº	MUNICIPIO	CENTRO EDUCATIVO	CIF	FINALIDAD	MOTIVO DE INADMISIÓN
1	BARGAS	FUNDACION MADRE DE LA VIDA (COLEGIO MADRE DE LA VIDA)	G45824091	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
2	CONSUEGRA	IES CONSABURUM	S4500193J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
3	CONSUEGRA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	S45003254	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	REGISTRO NO TELEMÁTICO
4	MADRIDEJOS	IES VALDEHIERRO	S4500192B	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
5	MIGUEL ESTEBAN	CEIP CERVANTES	S4500317E	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
6	PANTOJA	CEIP MARQUESES DE MANZANEDO	S4500232F	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	FUERA DE PLAZO
7	PARRILLAS	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	S4500230J	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
8	SANTA OLALLA	CEIP NTRA. SRA DE LA PIEDAD	S4500288H	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
9	TOLEDO	CEIP GARCILASO DE LA VEGA	S4500267B	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
10	TORRIJOS	IES ALONSO DE COVARRUBIAS	S4500173B	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO
11	VILLA DE DON FADRIQUE, LA	IESO LEONOR DE GUZMAN	S4500099I	HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS	COLEGIO NO ADHERIDO

CUARTO.- Los solicitantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado, disponen de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para subsanar, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio del presente Decreto en el B.O.P., que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Medio Ambiente y Mundo Rural de la Diputación Provincial (<https://www.diputoledo.es/global/5/1723/6267>), conforme establece la Base Sexta de la citada convocatoria.

Si no se efectuara en dicho plazo la citada subsanación, se le tendrá por desistido de su petición, previa la oportuna resolución emitida al efecto.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación de subsanación se presentará de forma telemática por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Toledo (https://diputacion.toledo.gob.es/procedimientos_y_servicios), en el apartado “Solicitud de Propósito General”.
- A través de ORVE.
- A través de cualquier otro registro telemático previsto en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

Lo que, en aplicación de lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, notificó a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que el anterior acuerdo agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los arts.114 del referido texto legal y 52.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Contra el mismo podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano, de acuerdo con lo preceptuado por los arts. 123 de la Ley 39/2015 y 52.1 de la LRBRL, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación (art. 124). No obstante, de no haber hecho uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo que preceptúan los arts. 8 y 10 y 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción. Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

LA SECRETARIA GENERAL

